

# **REQUISITOS TRÁMITES DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

## **Requisitos RENOVACIÓN O CONTROL**

- 1.- Cédula de Identidad
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Licencia de Conducir anterior

## **Requisitos DUPLICADO**

- 1.- Cédula de Identidad o Comprobante del Registro Civil
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Comprobante del bloqueo de la licencia de conducir

## **Requisitos AMPLIACIÓN CLASES PROFESIONALES (A1, A2, A3, A4, A5)**

- 1.- Cédula de Identidad
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Licencia de Conducir (con la antigüedad requerida para la clase solicitada)
- 5.- Certificado original de la Escuela de Conductores Profesionales (debidamente autorizada y vigente en el Ministerio de Transporte)

## **Requisitos AMPLIACIÓN o PRIMERA LICENCIA CLASE 'D'**

- 1.- Cédula de Identidad
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Licencia de Conducir (en caso de ampliación)
- 5.- Certificado original de la Escuela de Conductores de curso aprobado de maquinaria o Certificado de Empleador que acredite manejo de maquinaria

### **Requisitos PRIMERA LICENCIA CLASE 'B' o CLASE 'C'**

- 1.- Cédula de Identidad VIGENTE
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Acreditación de domicilio en Calera de Tango
- 5.- Certificado original de estudios, que acredite la aprobación de 8vo básico
- 6.- Vehículo para rendir examen práctico con su documentación al día

### **Requisitos PRIMERA LICENCIA CLASE 'B' o CLASE 'C' para EXTRANJEROS**

- 1.- Cédula de Identidad chilena VIGENTE
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad chilena, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Acreditación de domicilio en Calera de Tango
- 5.- Certificado original de estudios, que acredite la equivalencia de aprobación de 8vo básico chileno
- 6.- Si posee Visa Temporal, debe traer última actualización de Extranjería, impresa
- 7.- Vehículo para rendir examen práctico con su documentación al día

### **Requisitos PRIMERA LICENCIA 17 AÑOS CLASE 'B'**

- 1.- Cédula de Identidad VIGENTE
- 2.- Fotocopia de la cédula de Identidad, por ambos lados
- 3.- Registro de Evasores del Transantiago (RPI), impreso
- 4.- Acreditación de domicilio en Calera de Tango
- 5.- Certificado original de estudios, que acredite la aprobación de 8vo básico
- 6.- Curso efectuado en Escuela de Conductores APROBADO
- 7.- Autorización NOTARIAL expresa, efectuada por ambos padres o por el tutor legal
- 8.- Vehículo para rendir examen práctico con su documentación al día

## **ACREDITACIÓN EDUCACIÓN**

(según Oficio N°11036/2021 DNO del MTT)

### **1.- Postulante que acredite haber cursado estudios básicos, medios o superiores en Chile:**

- Certificado de estudios emitido por el Ministerio de Educación
- Diploma o certificado, de un título o grado en la educación superior.

### **2.- Postulante que acredite haber aprobado el examen de equivalencia de estudios para fines laborales,** mediante certificado emitido por el Ministerio de Educación.

### **3.- Postulante que acredite haber cursado estudios primarios (básicos) o secundarios (medios) en algún Estado Parte del Convenio Andrés Bello.**

Si el postulante se presenta con un certificado de educación escolar en un Estado Miembro del Convenio Andrés Bello, debidamente **apostillado**, este deberá analizarse en la Dirección de Tránsito y Transporte Público correspondiente, en virtud de las tablas de Equivalencia que se indican en la página web de la Organización del Convenio <http://convenioandresbello.org/>

Los países miembros del Convenio son: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

### **4.- Postulante médico-cirujano que haya cursado sus estudios en el extranjero y haya aprobado el Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina.**

Eunacom aprobado.

### **5.- Postulante que acredite haber cursado estudios superiores o técnicos en el extranjero:**

**5.1.- Títulos profesionales:** “A la Universidad de Chile le corresponde la atribución privativa y excluyente de reconocer, revalidar y convalidar títulos profesionales obtenidos en el extranjero, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados internacionales.”

Por excepción, y en virtud de tratados internacionales firmados entre Chile y otro Estado, podrán reconocerse títulos profesionales ante el Ministerio de Relaciones Exteriores o el Ministerio de Educación.

Los países con tratados son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Reino Unido y Uruguay.

**5.2.- Títulos técnicos:** “En nuestro ordenamiento jurídico el reconocimiento de títulos técnicos obtenidos en el extranjero se encuentra circunscrito únicamente a lo que puedan establecer los tratados o convenios que sobre el particular celebre Chile con otros países.”

**Para ambos puntos descritos anteriormente, el postulante NO deberá presentarse con el certificado de título o grado extranjero, sino con un certificado de haberse convalidado, reconocido o revalidado dicho título o grado, según corresponda, emitido por la entidad correspondiente.**

## **ACREDITACIÓN DE DOMICILIO**

Algunas de los documentos que sirven para acreditar domicilio, son:

- Cuenta de servicio
- Cuenta casa comercial
- Cartola del Banco
- Cartola AFP
- Contrato de Trabajo
- Contrato de Arriendo
- Certificado de Junta de Vecino

Todo lo anterior a nombre del solicitante.

## **REGISTRO DE EVASORES DEL TRANSANTIAGO**

Este registro es un nuevo requisito impuesto por el Ministerio de Transporte, para TODO trámite de Licencias de Conducir y de Permisos de Circulación.

Es un registro, NO un certificado.

Para poder acceder a él, es necesario contar con la Clave Única del Registro Civil.

Se debe ingresar a cualquier navegador de internet, digitar las siglas 'RPI', les solicitará su RUT y CLAVE ÚNICA, debe tomar un print de pantalla e imprimirlo.